

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 céntls.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. 25 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 50 id.

Número suelto 10 céntimos.

### LA SASTRERIA DE MARIANO GARCIA

Especialidad en ropas talares y todo lo que conviene al ramo de sastrería que estaba en la calle de la Lenceria número 21, se ha trasladado á la Plaza del Arzobispo contigua al Arco de Santa Maria, números 5 y 6 en donde le ofrece á V. sus servicios.

### ARTILLERIA,

3.<sup>er</sup> REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO  
El lunes 9 de Mayo á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta, en el patio del cuartel tres caballos declarados de desecho.  
Burgos 2 de Mayo de 1887.  
El Capitan Ayudante.  
*Gines Velez.*

### CASA EN VENTA

El dia 8 del próximo mes de Mayo, á las 11 de su mañana tendrá lugar en la Notaría de D. Toribio Diaz, calle de Cantarranas núm. 8, pral. la subasta en pública licitacion de la mitad de una casa sita en esta Ciudad y su calle de San Cosme núm. 34.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisicion de dicha mitad de finca.

### AGENCIA DE NEGOCIOS DE EL MUNICIPIO.

*Lain-Calvo*, núm. 6.—BURGOS.  
Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, reparos y demás trabajos que se le encomiendan.

**MANUEL VILLANUEVA**, constructor de relojes, conocido por el verdadero representante de la antigua fábrica de Quintanaortuño, ha instalado su nueva tienda en el edificio del Teatro de esta Capital. Ofrece al público un completo surtido en Relojería de Torre ó Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda clase de composuras á precios sumamente económicos. Todo garantizado.

### EL LIBERALISMO ES PECADO.

(Continuacion).

#### XXI.

De la sana intransigencia católica en oposicion á la falsa caridad liberal.

¡Intransigente! ¡Intransigencia! Oigo exclamar aquí á una porcion de mis lectores mas ó menos resabiados, tras la lectura del capítulo anterior. ¡Qué modo de resolver la cuestion, tan poco cristiano! ¿Son ó no prójimos, como cualquier otro, los liberales? ¿A dónde vamos á parar con estas ideas? ¿Cómo tan descaradamente se recomienda contra ellos el desprecio de la caridad?

«¡Ya pareció aquello!» exclamaremos nosotros á nuestra vez. Ya se nos echa en rostro lo de la «falta de caridad.» Vamos, pues, á contestar tambien á este reparo, que es para algunos el verdadero caballo de batalla de la cuestion. Si no lo es, sirve á lo menos á nuestros enemigos de verdadero parapeto. Es, como muy á propósito ha dicho un autor, hacer bonitamente servir á la caridad de barricada contra la verdad.

Sépanos ante todo qué significa la palabra caridad.

La teología católica nos da de ella la definicion por boca de un órgano el mas autorizado para la propaganda popular, que es el sábio y filósofo *Catecismo*. Dice así: *Caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios*. De esta definicion, despues de la parte que á Dios se refiere, resulta que debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, y esto no de cualquier manera, sino en órden y con sujecion á la ley de Dios y por amor de Dios.

Ahora bien: ¿Qué es amar? *Amare est velle bonum*, dice la filosofia: «Amar es querer bien á quien se ama.» ¿Y á quién dice la caridad que se ha de amar ó querer bien? Al prójimo, esto es, no á tal ó cual hombre solamente, sino á todos los hombres. ¿Y cuál es este bien que se les ha de querer para que resulte verdadero amor? Primeramente el bien supremo de todos, que es el bien sobrenatural: luego despues, los demás bienes de órden natural, no incompatibles con aquel. Todo lo cual viene á resumirse en aquella frase «por amor de Dios,» y otras mil de análogo sentido.

Síguese, pues, de ahí, que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole, y contrariándole, y perjudicándole materialmente, y aun privándole de la vida en alguna ocasion. Todo estriba en examinar si, en aquello en que se le disgusta ó contraria ó mortifica, se obra ó no en bien suyo, ó de otro que tenga mas derecho que él á este bien, ó simplemente en mayor servicio de Dios.

1.<sup>o</sup> O en bien suyo. Si claramente aparece que disgustando y ofendiendo al prójimo, se obra en bien suyo, claro está que se le ama áun en aquello en que por su bien se le disgusta y contraria. Así al enfermo se le ama abrasándole con el cauterio ó cortándole la gangrena con el bisturi; al malo se le ama corrigiéndole con la reprension ó el castigo, etc. Todo lo cual es excelente caridad.

2.<sup>o</sup> O en bien de otro prójimo que tenga derecho mejor. Sucede frecuentemente que hay que disgustar á uno, no en bien propio suyo, sino para librar de un mal á otro á quien el primero se lo procura causar. En este caso es ley de caridad defender al agredido de la violencia injusta del agresor, y se puede hacer mal á este cuanto sea preciso ó conveniente para la defensa de aquel. Así sucede cuando en defensa del pasajero á quien acomete el ladrón, se mata á éste. Y entonces matar ó dañar, ó de otra cualquier manera ofender el injusto agresor, es acto de verdadera caridad.

3.<sup>o</sup> O en el debido servicio de Dios. El bien de todos los bienes es la divina gloria, como el prójimo de todos los prójimos es para el hombre su Dios. De consiguiente, el amor que se debe á los hombres como prójimos, debe entenderse siempre subordinado al que debemos todos á nuestro común

Señor. Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) herirlos y matarlos. Adviértase la fuerza de los paréntesis (si es necesario), lo cual dice claramente el caso único en que exige tales sacrificios el servicio de Dios. Así en guerra justa, como se hieren y se matan hombres por el servicio de la patria, se pueden herir y matar hombres por el servicio de Dios; y como con arreglo á la ley se pueden ajusticiar hombres por infraccion del Código humano, pueden ser en sociedad católicamente organizada ajusticiar hombres por infraccion del Código divino, en lo que obliga éste en el fuero externo; lo cual justifica plenamente á la tan maldecida Inquisicion. Todo lo cual (cuando tales actos sean necesarios y justos) son actos de virtud, y pueden ser imperados por la caridad.

No lo entiende así el Liberalismo moderno, pero entiende mal en no entenderlo así. Por esto tiene y da á los suyos una falsa nocion de la caridad, y aturulla y apostrofa á todas horas á los católicos firmes, con la decantada acusacion de intolerancia é intransigencia. Nuestra fórmula es muy clara y concreta. Es la siguiente: La suma intransigencia católica es la suma católica caridad. Lo es en órden al prójimo por su propio bien, cuando por su propio bien le confunde y sonroja y ofende y castiga. Lo es en órden al bien ajeno, cuando por librar á los prójimos del contagio de un error desmascara á sus autores y fautores, los llama con sus verdaderos nombres de malos y malvados, los hace aborrecibles y despreciables como deben ser, los denuncia á la execracion común, y si es posible, al celo de la fuerza social encargada de reprimirlos y castigarlos. Lo es, finalmente, en órden á Dios cuando por su gloria y por su servicio se hace necesario prescindir de todas las consideraciones, saltar todas las vallas, lastimar todos los respetos, herir todos los intereses, exponer la propia vida y la de los que sea preciso para tan alto fin.

Y todo esto es pura intransigencia en el verdadero amor, y por esto es suma caridad, y los tipos de esta intransigencia son los héroes mas sublimes de la caridad, como la entiende la verdadera Religion. Y porque hay pocos intransigentes, hay en el dia pocos caritativos de veras. La caridad liberal que hoy está de moda es en la forma el halago y la condescendencia y el cariño; pero es en el fondo el desprecio esencial de los verdaderos bienes del hombre y de los supremos intereses de la verdad y de Dios.

*Sardá y Salvany.*

### OBISPADO DE TORTOSA.

PARTE OFICIAL.—CIRCULAR.

«Por la Carta Pastoral que publicamos en el anterior *Boletín*, núm. 10, nuestro respetable clero y pueblo fiel tienen ya noticia de que en 9 del corriente mes remitimos, por conducto

del Excmo. Sr. Obispo de Madrid—Alcañá, á D. Celestino de Pazos, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, el pliego cerrado, cuyo contenido dimos á luz en el citado *Boletín*. Posteriormente, con fecha 13 del actual nos devolvió aquel reverendo Prelado dicho pliego, con la carta núm. 1.<sup>o</sup> que se copia á continuacion. Despues recibimos el telegrama número 2. Practicando en Cherta la Santa Visita, llegó á nuestras manos la carta número 3, á la cual contestamos con la de número 4. Y en vista del telegrama y carta del Sr. Pazos, hemos creido conveniente enviar de nuevo al Excmo. Sr. Obispo de Madrid el pliego expresado con la carta número 5.

«Todo lo cual consideramos oportuno mandar publicar en el *Boletín Oficial* del obispado para que las cosas y personas queden en su debido lugar.

«Santa Visita de Miravet, á 25 de Abril de 1887.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.

Documentos que se citan en la circular anterior.

#### NÚMERO 1.

«Excmo. y Rdo. Sr. Obispo de Tortosa.

«Mi venerado y carísimo Hermano: Hoy he recibido su atenta carta y el pliego cerrado que con la misma me remite para el señor Dean D. Celestino Pazos.

«Al momento ha ido mi Capellan á llevárselo á la calle de Alcalá, número 17 duplicado, principal, y le han dicho allí que hace quince dias se despidió de la casa diciendo que se iba á Catauña, y que no han vuelto á tener noticias de él.

«En vista de eso devuelvo á Vd. dicho pliego para lo que estime conveniente, sin perjuicio de cuidarme de preguntar y averiguar por aquí á fin de saber si se halla en esta corte dicho Sr. Pazos; y en caso afirmativo al momento daría á Vd. aviso.

«Entre tanto se ofrece suyo y atento amigo y Hermano.

«El de Madrid.

«Hoy 13 de Abril de 1887.

#### NÚMERO 2.

«Excmo. Sr. Obispo de Tortosa.

«Madrid, 19 á las 12-30 t.

«En este momento conozco cartaVuecencia dignese recibir testimonio sumision completa. Escribiré en conformidad absoluta con sus deseos.

«Celestino Pazos.

#### NÚMERO 3.

«Excmo. é I. m. Sr. Obispo de Tortosa.

«Mi muy venerado y muy querido Prelado: Hasta ahora, solo por los periódicos, he podido tener noticia de la Carta Pastoral de V. E. en que se digna comunicarme la resoluciole la Sagrada Congregacion del Indice. Esto no obstante, repito hoy por escrito lo que V. E. me tiene oido

«tantas veces y lo que le decía en mi telegrama de ayer. Yo, por la misericordia de Dios, soy Católico, Apostólico, Romano, y ante todo y sobre todo, y siempre quiero estar humildísimamente y de veras con mi frente inclinada, obediendo, como Dios me manda, al Papa y á mi Obispo. Mi amor propio desaparece por completo ante la fé que, gracias al Señor, mamé en mi infancia y no he olvidado ni por un momento en toda mi vida.

«Conforme, absolutamente conforme con este principio y con esta actitud de mi ánimo, prescindiendo de todo género de cuestiones teológico-canónicas, protesto con toda mi alma y todo mi corazón que solo espero á saber lo que en mi ópúsculo se re prueba para reprobarlo en el acto sin ninguna vacilacion y con la mas perfecta espontaneidad. Si V. E. se digna señalarme y áun redactarme la declaracion que lie de firmar, en el acto acepto su mandato.

«Aunque siento muchísimo molestar á V. E., no puedo menos de añadir algunas palabras para asegurarle que no he tenido ni la mas leve parte en las cartas del periódico republicano de Tortosa, á que se refiere V. E. en su Carta Pastoral. Yo, en lo que atañe á esta cuestion, no he escrito mas que la exposicion al Eminentísimo señor Pro-Nuncio de Su Santidad, y no he hablado jamás sino para protestar que estoy resuelto á humillarme y obedecer á mis Superiores Eclesiásticos, y con respecto á V. E., no he despegado mis labios sino para enaltecerlo, como es justo y como es de mi deber.

«Cuando reciba la comunicacion, instrucciones y órdenes de V. E. comenzando por humillarme y obedecer, le daré todas las explicaciones que se designe exigirme. Por medio de esta carta quiero hacer constar, hoy como siempre, mi sumision mas completa, mi conformidad absoluta con los deseos de V. E.

«Dígnese, Excmo. señor, concederme su bendicion y contar en el número de sus mas humildes y devotos súbditos á su respetuosísimo Capellan q. b. s. p. a.

«Celestino de Pazos.

«Madrid, Abril 18 (1) 1887.

«NÚMERO 4.

«M. I. Sr. doctor D. Celestino de Pazos.

«Muy señor mio: Encontrándome en Santa Visita, he recibido hoy la carta de Vd. 18 del corriente, en pliego certificado. Tambien recibí el telegrama del 19, y su otra carta del 3, ampliando el telegrama del 2 en que me felicitó desde Alhama por el dia de mi Santo; gracias por ello.

«Como Vd. me decía en la del 3, que en Madrid se hospedaba en la casa calle de Alcalá, 17, duplicado, principal, esa direccion puse, ó mandé poner, al sobre del pliego que contenia la comunicacion, que Vd. ha leído en los periódicos. El Sr. Obispo de Madrid, por cuyo conducto remití á Vd. la comunicacion, me la devolvió en carta del 13, diciendo que el mismo dia envió á su Capellan á dicha casa con el pliego, y que la persona que le abrió la puerta le dijo que habia Vd. salido para Cataluña hacia unos quince dias. Hoy lo vuelvo á remitir á S. E. I. y le digo que escribo á Vd., que pase á recogerlo, pues no me parece bien molestarle segunda vez.

«Nunca he dudado de la sumision de Vd. al Fallo de la Sagrada Con-

gregacion del Indice tan pronto como se le participara por quien corresponde, y Vd. lo confirma en el telegrama del 19 y en la carta á que contesto.

«Ya comprende Vd. que yo no debo redactar la declaracion que Vd. ha de suscribir, sometiéndose al Fallo de la Sagrada Congregacion: tal como Vd. la envíe, se publicará en el Boletín y la remitiré original á Roma: en el asunto que nos ocupa, yo no soy mas que un mero ejecutor.

«Y sin tiempo para continuar escribiendo, saluda á Vd. y le bendice su Prelado,

«FRANCISCO, Obispo de Tortosa.

«Santa Visita de Cherta, 22 de Abril de 1887.

«NÚMERO 5.

«Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid. «Santa Visita de Cherta, 22 Abril de 1887.—Muy señor mio, respetable amigo y querido Hermano: Me veo precisado á molestar á usted de nuevo, y confio que Vd., en su bondad, se dignará dispensarme.

«Hoy he recibido carta de D. Celestino de Pazos desde esa córte, en que me dice que por los periódicos ha podido tener noticia de mi Carta Pastoral sobre la resolucion de la Sagrada Congregacion del Indice; y hoy mismo le contesto, que pase á verse con Vd. y le entregará el pliego que contiene el decreto, á cuyo efecto se lo remito por este correo. Sirvase usted, pues, entregárselo cuando se le presente.

«Por la buena disposicion en que manifiesta estar el señor Pazos, respecto á obedecer, cumplir y ejecutar el Fallo de la Sagrada Congregacion, parece que podemos dar por terminado felizmente este desagradable asunto. Deo gratias.

«Supongo en poder de Vd. mi carta del 17 y telegrama del 19.

«Soy de Vd. afectísimo Hermano y amigo q. b. s. m.,

«El de Tortosa.»

DELEGACION

DEL NORTE Y CASTILLA LA VIEJA.

Sr. Director de El Vasco.

Con fecha 21 del corriente declaré que cesaba en sus funciones mi hasta entonces Delegado en el Señorío don José Acillona y Garay, dos dias mas tarde condené al papel titulado *La Integridad* escrito ó colaborado por dicho señor Acillona.

Al aparecer el primer número del papel titulado *La Integridad* lancé contra él la censura que se merecia por sus tendencias cismáticas, declarando á sus redactores rebeldes y apartados de la conducta tradicionalista.

El Sr. Acillona, olvidándose de lo que de él exigen el nombre de tradicionalista de que se gloria y el recuerdo del puesto que ha ocupado, y además faltando á lo que en telegrama del lunes 25 me prometia, á saber; que *La Integridad* cesaba en su publicacion, ha dado á luz escritos en que la verdad y justicia quedan lastimadas. Y en vez de acudir al recurso legítimo y mas propio de la apelacion, al señor Duque de Madrid, se entretiene en exhibir al público cartas mías de carácter privado, y hacer á ese mismo público juez de una causa que á S.... en primer término compete resolver.

En vista de la contumaz rebeldia del Sr. Acillona, renuevo mi censura contra el papel titulado *La Integridad*; prohibo á los periódicos de mi region sostener con él relaciones de compañerismo, y entrego el nombre y la conducta del Sr. Acillona al desprecio de los leales.

Doy las gracias á *El Vasco* y al dignísimo Sr. D. Estanislao Jaime de Labayru por los esfuerzos con que ha procurado secundarme, combatiendo á la farisáica *Integridad* y á sus redactores.

El Sr. Labayru y *El Vasco* se han hecho en esta ocasion acreedores á mi particular estima y agradecimiento por su leal proceder.

Doy así mismo las gracias mas expresivas al señor Delegado del Centro y Cataluña, D. Francisco Caveró, el cual en decreto del 27 del actual, extiende á los periódicos carlistas de su delegacion, la prohibicion de establecer cambio ni relaciones con el semanario titulado *La Integridad*, de Bilbao.

Encarezco á los tradicionalistas del Norte y de Castilla la Vieja, la necesidad de mantener íntegro y enérgico el espíritu de subordinacion dejando aislados á todos los que, bajo uno ú otro pretexto, quieran excitar disensiones en el seno de nuestra comunión Católica-Monárquica, y abrigo la esperanza firmísima de que nuestros amigos no se dejarán engañar en este punto de tanta importancia.

Ermua 29 de Abril de 1887.

El Marqués de Valde-Espina.

Sumario del número de *La Restauracion* correspondiente al 20 de Abril de 1887.

I.—A la juventud española, página 505, Antonio Aparisi y Guijarro.

II.—La virtud de la penitencia, página 510, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich.

III.—Duelo á muerte, página 532, Francisco de P. Querrela.

IV.—La prensa carlista y el círculo carlista Aragonés.—VI último.—Rectificacion, pág. 534.—Protesta, 535.—Lo de siempre, 537.—Documentos importantes, 545.—Otro documento importante, 547.—Para que conste, 548.—Para resumir, 549.—A *El Intransigente*, 551 Justo Benigno.

V.—Pensamientos politico-sociales. El sistema del error, pág. 555, Augusto Nicolás.

VI.—Bibliografía.—Publicaciones de los Padres de la Compañia de Jesús, pág. 559.—Breve Memorial y Guia de lo que debe hacer el cristiano por el V. P. M. Fray Luis de Granada de la órden de Santo Domingo 561.—Norma del Católico en la sociedad actual.—Diálogos catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de A., 562.—El Primado de la Iglesia de Toledo, oracion pronunciada en latin por el Doctor D. José Hospital, en el Seminario de San Ildefonso de Toledo, y traducida al castellano, por D. Leon Carbonero y Sol, 563.—María Magdalena, leyenda historico-religiosa por D. A. Bravo y Tudela, 564, Justo Benigno.

VII.—Una escena en el Tonkin, página 565, El Vizconde de \*\*\*

VIII.—Revista de la quincena.—Tristezas, pág. 567.—Petardos y Carabinas, 568.—Tiempo perdido, 570.—Municipios y ayuntamientos, 571, Jermias.

CARTA DE MADRID.

2 de Mayo de 1887.

Mi estimado amigo y correligionario: *La Union* se ha creído en el caso de solemnizar la heroica defensa que hoy hace setenta y nueve años hizo el pueblo de Madrid, levantando en alto la bandera en que se contienen los lemas Dios, Patria y Rey, contra los planes ambiciosos y liberales del llamado capitán del siglo, y *La Union* no ha encontrado otro medio mejor para honrar la memoria de los mártires de la Independencia española que confiar á D. Damian el desempeño de tan laudable tarea. Hasta aquí el caso nada tiene de extraño, todo

lo contrario. Natural es que en un periódico las obras de difícil desempeño se encomienden á su director y no en balde se ha de engalanar D. Damian con tal título.

Pero es el caso que D. Damian debia hallarse muy ocupado, tal vez buscando la fórmula para someterse al fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, que ha declarado que el liberalismo es pecado; y, por causa de sus ocupaciones, sin tiempo para escribir el artículo conmemoratorio. Mas á D. Damian le sucederá lo que á todos los géneos malogrados y tendrá en algun cajon de su mesa, ó en un rincon del cofre, ó si se quiere en algun estante de su biblioteca, si es que D. Damian se permite el lujo de tener libros, algun legajo de obras inéditas, conatos de artículos de fondo, tal vez alguna novela ó alguna comedia sin concluir. En suma los bocetos literarios que posee todo aquel que con mas ó menos fortuna, se dedica al cultivo de las letras.

Y claro es que, teniendo D. Damian este arsenal de ensayos y estas obras en agraz, á dicho arsenal acudiria, recordando que algo tenia escrito acerca del *Dos de Mayo*; y, dicho y hecho, se encontró con el artículo que hoy publica *La Union*, artículo que estaria sin concluir, por lo visto, pues á la legua se conoce que el final está redactado en fecha reciente y el principio y parte de la exposicion en época lejana.

Pero, y aquí entra lo chusco del cuento. El artículo debió ser un ensayo hecho por D. Damian en la época en que era redactor de *El Siglo Futuro*, pues allí era el tronar contra los pusilánimes y apocados francesados y el poner por las nubes la santa intransigencia y el declarar no solo que el liberalismo de Napoleón, el liberalismo político que ahora D. Damian tiene por cosa óptima, es pecado, sino que ha deshonrado á España, la ha envilecido, la ha puesto en suma al borde del abismo.

Confieso que al coger en mis manos *La Union*, miré y remiré cien veces, si realmente el periódico que tenia ante mis ojos, era *La Union* y si al pié del artículo decía Damian Isern. Sí, *La Union* era y D. Damian firma el artículo cuya primera parte no tendria inconveniente en suscribir el íntegro mas íntegro.

Al final, ya he dicho que el final del artículo es reciente, asoma D. Damian la oreja mestiza, dicho sea con perdon. Pero de todos modos conste que D. Damian se ha presentado hoy á sus lectores vestido de integrista.

Despues de todo, no tiene nada de extraño. *La Correspondencia* dedica un recuerdo á los que en Madrid, en el Callao y en Bilbao defendieron la patria y la Religion. Y Vd. ya sabe quiénes defendian estos dos lemas en Bilbao.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

No se ha logrado hasta ahora la captura del que se dice ser el autor del crimen cometido en la noche del domingo.

El presunto reo, ha sufrido una condena en este penal por otro crimen análogo.

Seria conveniente, de tolerar la existencia de esas casas, que viven en el vicio, y donde se fraguan y consuman toda clase de crímenes, que una pareja de órden público se situara en ellas ó sus inmediaciones, para evitar desgracias como la que acabamos de referir.

Tambien vendria que las referidas casas se hallasen á alguna distancia de la poblacion, y no en los sitios mas céntricos, teniendo que presenciar muchos vecinos honrados, escenas poco edificantes.

Afortunadamente ha desaparecido ya, segun nos refieren uno de esos focos de corrupcion, que era la casa inmediata á la Iglesia de San Cosme, la que se ha vendido, por no pagar la cuota de contribucion su dueña, librando de este modo á la referida Iglesia del impúdico contacto con esa casa, que tantos escándalos ha proporcionado á la cultura y religiosidad de esta poblacion.

Anoche falleció en esta Ciudad el Sr. D. Clemente Fernandez, esposo de la profesora municipal del distrito de San Juan, Doña Jesusa Sainz, á cuya señora y familia acompañamos en su justo dolor, y la recomendamos la resignacion cristiana, que le pueden proporcionar en gran manera el buen nombre, que por su honradez y virtudes se habia conquistado su difunto esposo que en paz descanse.

Y siguen las hazañas de los chicos; ya llevan unos cuantos días, en que los de la calle de San Lorenzo y los del barrio de Santa Clara, arreglan sus rivalidades, á trompazos y á pedrada limpia; hiriendo ayer mismo á una muchacha que pasaba por el campo de batalla, costando trabajo ponerlos en órden á la pareja de idem.

De varios distritos, así de esta como de otras provincias, se quejan de la falta de agua; como Rioseco, Lerma, Aranda, Tudela de Duero y otros puntos; sin embargo los campos presentan buen aspecto, excepto en el último pueblo, que por causa del desahapable temporal, se hallan bastante atrasados.

De una escena repugnante, de esas de que jamás quisiéramos ocuparnos, nos dieron ayer noticia. Dos hijos de familia despues de venir á deshora de la noche á la casa paterna, maltrataron de hecho y de palabra á los padres, que se hallaban ya descansando; habiéndoles dejado la puerta abierta, para evitarles incomodidades cuando vinieran.

Nos refieren sobre este asunto algunos episodios, que quisiéramos de veras resultasen falsos.

Ha llegado esta mañana, procedente de Madrid nuestro amantísimo Prelado. Nos alegramos no haya tenido ninguna novedad en su viage.

Ayer se celebró en Madrid con el entusiasmo de costumbre el 79.º aniversario de los mártires de la Independencia española.

Hoy habrán dado principio en el Escorial las funciones religiosas con motivo del XV centenario de la conversion de San Agustín. Varios señores Obispos se han dirigido con este motivo á los reales sitios.

Se encuentra gravemente enfermo el Canónico Doctoral de la Catedral de Orense don Francisco Carballo Fidalgo.

Una chispa eléctrica cayó antes de ayer en la iglesia de Dueñas (Palencia) y la incendió. No ha habido desgracias personales.

Ha tomado posesion de la dignidad de Dean de la Catedral de Puerto Rico el Dr. D. Juan Perpiña y Pibernat.

En Alicante va á emprenderse la construcción de un barrio exclusivo para la clase obrera. Dicha barriada constará de 200 casas próximamente.

En el expreso del Norte salieron anteayer para la capital de la vecina República el Pronuncio de Su Santidad Mons. Rampolla, el Secretario señor de la Chiessa y el personal de la embajada, acompañándoles hasta el Escorial el auditor de la Nunciatura Mons. Segua.

En la estacion de Pozuelo saludó á Monseñor Rampolla el ministro de Estado.

El general Quesada se encuentra actualmente en Sevilla, de cuya capital partirá en breve para la provincia de Huelva.

En las inmediaciones de Mehdsi (Tanger) aparecieron asesinados el viernes último cuatro israelitas.

En la escalera de una casa de Berga ha sido encontrada una caja de dinamita con la mecha inflamada, logrando apagarla un vecino, gracias á su arrojo.

La caja ha sido enviada al laboratorio médico legal de Barcelona, para su exámen y análisis.

El gobernador de Granada ha multado en 137 pesetas 50 céntimos á cada uno de cuatro sujetos que ejercían la veterinaria en aquella provincia, sin la debida autorización.

La conducta del Sr. Sellés contra los intrusos, ha sido muy aplaudida y habria de serlo mucho mas si perseverara en ella con la actividad y constancia que el asunto exige.

Procedente de Portugal ha llegado á Madrid el príncipe de Schwarzenbech, acompañado de los condes de Thurn. En breve partirán para Viena.

Se encuentra en Granada el señor duque de Mandas.

Anteayer tarde, á las cinco y media, fué capturado en el término de Cenizero (Logroño), Eusebio Perez, fugado la noche del 28 del cuartel de infantería de aquella plaza.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid, pesetas 365.513 por 988 imposiciones, de las cuales son nuevas 220, y se han satisfecho en los días 29, 30 de Abril y 1.º de Mayo 330.502 pesetas á solicitud de 515 imponentes, 239 de ellos por saldo.

Hace pocas tardes se declaró un incendio en los cañaberales de la Vega, denominados *Patrahinas*, término de San Roque (Cádiz), y propiedad de los Sres. Larios.

Como autor de este incendio ha sido preso un sugeto que, estando fumando puso fuego involuntariamente á un monton de cañas.

Nuevo intento de fuga en Valencia.

Hace pocas noche supo el director del penal de San Miguel que el confinado Miguel Torres Pinos, sobre quien pesa petición fiscal de pena de muerte, por asesinato cometido en el mismo establecimiento, intentaba fugarse; se personó en la celda departamento en que aquel se hallaba y procedió á un detenido registro, logrando encontrar una palanqueta de hierro escondida en una ventana y una lima triangular debajo del jergon. Torres confesó la intencion de fugarse.

La Guardia civil de Ruzafa ha detenido á dos hermanos llamados José y Miguel Vivó, como sospechosos de ser los autores del asesinato cometido en la carrera de San Luis la noche del jergon último.

Uno de los citados sugetos es licenciado de presidio.

A la conocida escritora Sra. Pardo Bazan se le han dirigido atentas invitaciones, para que visite Málaga, Granada y Sevilla, siendo probable que el próximo estío se decida á emprender el viaje.

Dice un periódico de Málaga que una de las cosas que mas han llamado la atencion y está siendo objeto de comentarios, es que en aquel puerto hayan podido embarcarse para Cuba menores de edad, sin la cédula de vecindad y sin llenar ninguno de los requisitos que en estos casos son necesarios.

En Sevilla se celebró anteayer la inauguración de la red telefónica.

Ha comenzado la traslacion de las oficinas de la delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid, que se hallaban establecidas en la calle de San Bernardo, palacio de Altamira, al nuevo local, calle de San Sebastian, número 12, casa conocida por palacio del conde de Tepa.

El miércoles 4 se hallarán abiertas al público todas las dependencias provinciales de Hacienda en el nuevo edificio, y á contar desde el mismo se verificarán allí las operaciones de ingresos y pagos.

**Servicio particular**  
de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 2 (1 t.)

Las noticias electorales recibidas hasta la fecha en los centros oficiales acusan que los ministeriales llevan gran ventaja en casi toda España en la eleccion de mesas.

En Madrid es seguro que triunfará íntegra la candidatura oficial y que los puestos designados á las oposiciones los obtendrá una parte de la candidatura del comercio, un conservador, un reformista y un republicano.

Madrid 2 (6'30 t.)

Los ministros se han reunido en Consejo á las dos y media de la tarde para ocuparse en la cuestion electoral y en el despacho de algunos asuntos de trámite ordinario que han de ponerse á la firma de doña María Cristina que sale pasado mañana para Aranjuez acompañada de su familia. Les acompaña tambien el ministro de Marina.

**Telegramas extranjerros.**

París 2.

Siguen circulando rumores alarmantes. Se dice que han sido expulsados de Alsacia-Lorena muchos individuos sospechosos de simpatías hácia Francia y se asegura que

hoy ha sido declarado en estado de sitio aquel territorio.

Lóndres 2.

Se han promovido nuevos desórdenes en Belfast. Los colonos organizan la resistencia y recorren armados el territorio irlandés amenazando con la muerte á los que vayan á embargarles. El país presenta el aspecto de guerra civil.

Corresponsal.

**TELEGRAMAS.**

Nueva-York 2.

Una nueva insurreccion ha estallado entre los indios del Canadá. Las autoridades y el Gobierno han tomado serias precauciones para impedir que en los estados del emir se altere el órden público.

De New-Good han salido numerosas fuerzas á combatir con los sublevados.

San Luis (Poton) 2.

Anteayer un súbdito alemán ha penetrado en el consulado francés cometiendo todo género de desmanes.

El consul de Alemania ha sometido á su súbdito á un severo castigo.

Las reclamaciones no se efectuarán por haberse dado por satisfecho el consul francés con la actitud del representante de Alemania.

Slowintza 2.

Unos 12.000 irlandeses del ejército ruso que estaban reconcentrados en la frontera del Afghanistan, han pasado por esta poblacion.

Mañana habrán pasado los montes Urales y en la presente semana es muy posible hayan comenzado las operaciones contra el emir.

Plevona 2.

Los asuntos del Afghanistan influyen poderosamente en la marcha administrativa de esta poblacion.

Con este motivo la Puerta dirigirá una nota al Gobierno de San Petersburgo exigiendo seguridades de que no se menoscabarán en nada los intereses de Turquía en el Asia con motivo de la guerra.

Madrid 2 (9'40 n.)

Los ministros se han reunido hoy en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El asunto que por mas tiempo ha llamado la atencion de los ministros ha sido el referente á las elecciones de Valencia.

El Gobierno considera y estima oportuno que no estando probado de un modo incontestable la falsificacion de las listas electorales, se lleve á efecto la eleccion y despues se proceda con arreglo á lo que la informacion arroje.

Entre los ministros se ha suscitado un animadísimo debate entre si las elecciones habian ó no de suspenderse, pero considerando que habian dado ya principio se acordó en definitiva lo que dejamos dicho.

Los ministros de Estado y de Gobernacion, fueron los primeros en salir del salon, quedando los demás deliberando á cerca de las reformas que el Sr. Balaguer introduce en los presupuestos de Ultramar.

El consejo que comenzó á las dos se dió por terminado á las siete.

Madrid 2 (10'50 n.)

Las elecciones en Madrid han sacado mayoría los candidatos ministeriales.

A. Madrileña.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del día 4 de Mayo.

Santa Mónica, viuda, San Silvano y San Ciriaco. Nació Santa Mónica en una ciudad de Africa y cuando llegó á edad competente, casó con un rico ciudadano llamado Patricio, gentil y cuyo génio altivo y colérico supo ablandar, convirtiéndole á la religion cristiana. Mas la conversion que mas lágrimas le costó fué la de su primogénito Agustín. Vió con dolor abrazar la secta de los maniqueos y engolfarse en toda clase de vicios, pero consiguió verle convertido y bautizado por mano de San Ambrosio. Habiéndola acometido una grave enfermedad, murió en el puerto de Ostia, auxiliada por su mismo hijo.

CULTOS.—Ha dado principio hoy 3 en el Convento de Santa Dorotea un solemne Triduo con motivo del décimoquinto aniversario de la conversion de S. Agustín. Todos los días habrá misa solemne á las diez y media, y por la tarde rosario, sermón y reserva, predicando el primer día D. Damian Bermejo, el segundo D. Bruno Díez Carasa y el tercero D. Zacarias Metola. Estará todo el día expuesto S. D. M.

Continúan las flores de Mayo en San Lorenzo, San José, San Juan, Adoratrices, Saldaña y Huelgas, predicando en San Lorenzo, D. Matias Espiga.

**GRAGEAS SAEZ.**

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

**Casas en venta. El día**

8 del presente mes y su hora de las once en punto de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José CORMENZANA, Cantarranas 11, 2.º, la venta en subasta voluntaria, de las casas números 3, 4 y 5 de la calle del Corralejo, y número 2 de la de Nuño-Rasura, y de las casas situadas en la calle de Cantarranas, números 12, 14 y 16, todas en esta ciudad, pertenecientes al señor Marqués de Villacampo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría, para que puedan enterarse las personas que deséen interesarse.

**EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.**

DIRECTOR DE *La Revista Popular.*

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

**PROPAGANDA CATÓLICA.**

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la librería del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

**Observaciones Meteorológicas.**

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 1.º de Mayo de 1887.

**TERMÓMETRO.**

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilación	Máx al sol
15,8	20,8	16,0	10,4	21,5	11,1	26,4

**PSICRÓMETRO.**

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
9,6	0,72	5,7	0,31	7,6	0,52

**BARÓMETRO.**

9 mañana.	3 tarde	Oscilación.	Altura media
702,2	699,5	2,7	700,8

Dirección del viento.	S.-O.
Kilómetros recorridos.	365
Evaporacion en milímetros.	70
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	76,2
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del día 2.	(10,2)
Altura de la nieve en milímetros.	»

Madrid 28 de Abril de 1887.

**BOLSA.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

	ÓTO PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-15
Exterior pequeño	65-60
Amortizables idem.	79-85
Cubas (1880)	97-75
Idem (1885)	94-05
Banco de España	394-50

**CAMBIO.**

París 8 días de vista.	4-921,2
Londres 90 días fecha.	46-95

**BOLSA.**

Contado.	64-15
Fin de mes.	64-05
Próximo.	60-00
Barcelona.	63-97 1/2
París.	64-1 1/2

**JOYA MEDICINAL**

aguas minerales naturales  
DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas  
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, icterica, extrínseco del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda.—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

Opusculo de consulta en las tribulaciones.  
J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús.  
Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana.  
Todo elogio que se haga respecto de este opusculo, sería poco á propósito, lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0.50 pesetas.

LA CRUZ ALIGERADA

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigirse en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**REVISTA CARMELITANA.**

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

**AÑO X.**

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.  
El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.

**EL ARTE CRISTIANO.**

BERGA VAYREDA Y C.<sup>a</sup> (OLOT Y BARCELONA.)

Talleres y Depósito de toda clase de ARTÍCULOS RELIGIOSOS, en ebanistería, ornamentos, etc., etc.

Maguillanas IMAGENES desde 0.40 centímetros á 2.00 metros, bajo modelos de eminentes escultores, reuniendo á precios sumamente económicos la mayor propiedad en su decorado y en su parte indumentaria.

Para prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa

Calle de Sta. Ana números 28 y 30.—BARCELONA.

**Oración necrológica**

de Pío IX, dedicada á Monseñor Rampolla. A real ejemplar, en el Centro Católico. Lain-Calvo, 16.

**DOGMA Y RAZON**

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.  
Precios de Suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2.50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre.  
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2.50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1.50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca ó hicieren la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

**CONSUELOS RELIGIOSOS.**

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

**R. P. ALFONSO LEFEBVRE**

DE LA COMPANÍA DE JESUS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

**J. M. DE E.**

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor  
**D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN**

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico. Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones.

Grandes novedades y precios baratísimos.

IMPRENTA Y LIBRERIA

**SANTIAGO RODRIGUEZ ALONSO,**

Pasaje de la Flora.—BURGOS.

**Boca.—El tesoro uni-**

versal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y mas económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, números 33 y 34.

**Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.**

Apología Científica de la Fé Cristiana, en rústica.	Pts. 3.50
Bocetos de Brocha gorda, en id.	1.00
Costumbres populares de la Sierra Albaracin, en id.	2.00
Borriones ejemplares (miscelánea), en id.	2.50
Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id.	0.50
Solita ó amores archipiátonicos, en id.	2.50
Sacramento y Concubinato, novela.	2.50
Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono.	3.50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.

**DERECHO ECLESIASTICO**

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRES MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

**NORMA DEL CATOLICO**

en la SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS

para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

**EL CATOLICISMO LIBERAL**

por GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

**Libros publicados por el CENTRO CATOLICO.**

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edición en rústica 1.25 plás.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1.25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introducción, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traducción de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, colección de los verificados por los mas notables exploradores, y esogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G. 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religión y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo, variado surtido de papeles de toda clases y objetos de escritorio.

**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.**

**HISTORIA DE SANTA MÓNICA**

escrita en francés por

**MONSEÑOR BOUGAUD,**

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

POR \*\*\*

revisada por el Presbítero G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.